Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 6 de Febrero de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2226

ECOS DE AMÉRICA

Habana 16 Enero 1902.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Tarragona.

La cuestión económica de Cuba va ganando terreno en sentido favorable.

La Lonja de Víveres de Nueva York ha resuelto pedir al Congreso que se adopte toda medida necesaria para que la situación que esta isla atraviesa se mejore y que sin pérdida de tiempo se conceda rebaja en los aranceles del azúcar.

Casi la misma petición presentará al Congreso de Washington una comisión que embarcó el 11 del corriente para dicho punto.

Las corporaciones y políticos de los Estados Unidos abogan (casi en totalidad) porque se concedan rebajas á los productos cubanos; no precisamente para salvar á Cuba de su misera situación, sino para apoderarse del mercado y anular por completo la importación europea.

En el informe anual del Secretario de la Guerra, Mr. Root, se expuso claramente que los 37 millones de pesos que en esta isla se importan en mercaderías europeas, era necesario que, mediante un arreglo recíproco, los Estados Unidos se apoderaran del mencionado mercado, el cual vendría á aumentar y enriquecer la industria manifacturera de los Estados Unidos, cuya inmensa producción podría abastecer la mayor parte de lo que esta isla necesita.

Qué gente más positivista, eh?...Dirán ellos: «se tiene que cumplir la doctrina de Monroe; Cuba para los... digo América para los americanos».

En las elecciones que se celebraron el día 31 próximo pasado nada de particular pasó.

El día 3 se celebró el beneficio de la Guerrero la cual fué aclamada por la prensa y público inteligente por reina de la escena del teatro español. Se le regalaron una infinidad de objetos de arte y joyas, entre las cuales se cuenta una corona valorada en más de cuatro mil pesos en oro, la cual fué regalada por las principales sociedades españolas y cubanas.

Hizo su función de despedida el día 9 y el 11 debutó en el teatro «Terry» de Cienfuegos.

Ahora tenemos al gran Frégoli en «Tacón», la gran artista Teresa Mariani en «Martí» y Güell en «Payré» con un variado repertorio; días atrás estrenó la zarzuela de gran espectáculo titulada «A países desconocidos» de los Sres. Arqués y el notable autor y actor Cerbón, director de la compañía de Eldorado de Barcelona.

Ha sido suspendido el alcalde de esta ciudad D. Manuel Gener, por orden del gobernador militar, general Wood; creo que fué por que aquél tendía la vista á las necesidades del pueblo y no hacía caso de las conveniencias del mencionado gobernador.

Una empresa yanki nos está arreglando los principales paseos de esta ciudad.

Se espera que empezarán dentro breves días los trabajos del alcantarillado.

Ya empezamos la temporada de carnavales, por más que ninguna novedad nos trae, porque todo el año lo hemos disfrutado; pero el político; aunque disfrazado.

Llegó á esta capital el día 13 el capitan y notable escritor Alfred Dreyfus, víctima que fué desterrado á la Isla del Diablo durante siete años: ignoro el motivo de su viaje.

Durante esta última quincena se han registrado un gran número de robos y algunos de bastante importancia.

También se han registrado muchos amagos de incendio. Parece que del resultado del balance en varias casas de comercio no ha existido utilidad alguna y por este medio querían desquitarse con las compañías aseguradoras de incendios.

Un feliz año nuevo á todos los colaboradores y lectores del periódico que V. tan dignamente dirige.

Y dispense mi distracción en mi última del 31 pasado.

De V. atto. y afcmo. S. S.

JOSÉ J. CUNILL.

Reformas sociales

Los Consejos de conciliación

He aquí el texto de la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.° Se establecen Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros, con motivo de la celebración ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras ó servicio.

Art. 2.° El Consejo de conciliación se compondrá de un número igual de patronos y obreros.

Art. 3.° El Consejo podrá dividirse en secciones mixtas, las cuales conocerán en las diferencias que les sean sometidas por el Consejo en pleno.

Art. 4.° El número de jurados que hayan de componer estas secciones será el que fije el Consejo en pleno.

Art. 5.° El Consejo de conciliación lo formará en cada pueblo provisionalmente la junta local de reformas sociales creada por la ley de 13 de Mayo de 1900.

En las capitales de provincia constituirán el Consejo la junta local y provincial reunidas.

Art. 6.° En el caso de declararse ó haberse declarado en huelga con motivo de la celebración, modificación ó ejecución de un contrato de arrendamiento de obras ó de servicios de la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello por escrito en papel común al presidente del Consejo de conciliación.

Art. 7.° En el escrito de los patronos y en el de los obreros se expresarán sucintamente y sin comentarios las pretensiones respectivas.

El escrito de los patronos será firmado por los patronos ó patrono interesados, ejerciendo éstos la autorización de los demás para llevar la voz.

El escrito de los obreros se firmará por los obreros ú obrero autorizado para llevar la voz de los demás.

Patronos y obreros afirmarán por su honor en antefirma la certeza de las autorizaciones que ostenten.

Art. 8.° El Presidente del Consejo de Conciliación convocará inmediatamente al Consejo en pleno ó á la sección designada para estos casos.

El Consejo ó la sección se reunirán á la brevedad posible, nombrando ésta de su seno al presidente y secretario, y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes para el domicilio oficial del Consejo.

Art. 9.° La citación á los firmantes de los escritos, se verificará en el plazo prudencial más breve.

Art. 10. Si comparecen las partes expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

Art. 11. El Consejo podrá oir el dictámen de cualquiera otra persona extraña á los interesados, cuando lo estime conveniente.

Art. 12. El Consejo propondrá los términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen, mientras se tramita la conciliación.

Art. 13. Si el Consejo no pudiese obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre.

Art. 14. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 15. El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad, capaz para contratar, hombre ó mujer.

Si la mujer fuese casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no la tuviera ya para ejercer el comercio.

Podrá también conferirse al Consejo en pleno, á las secciones y á los miembros del Consejo.

Art. 16. Si alguna de las partes no compareciese, se oirá á la que comparezca y de sus manifestaciones se dará cuenta á la otra invitándola á que las conteste de palabra ó por escrito ante el Consejo.

Art. 17. Sino contestase, como en el caso de no haber comparecido alguna de las partes se dará por intentada la conciliación y se desistirá de ella.

Art. 18. Si la huelga ó los atropellos continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno, procediendo conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Sino compareciesen las partes ó no hubiese avenencia se hará constar así y no practicarán más gestiones sino á petición de ambas partes consignada y firmada en un solo escrito.

Art. 19. Si el Consejo lo estimase útil podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio.

Art. 20. Las partes podrán obtener copia de los actos y publicarlas íntegras, pero no su extracto ó parcialmente.

Art. 21. Las partes ó sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo.

Las copias autorizadas por el secretario con el V.° B.° del presidente, tendrán la fuerza probatoria de documento público.

Art. 22. Los miembros del Consejo de Conciliación en el ejercicio de sus funciones son autoridades públicas.

Las agresiones de obra ó de palabra que se les dirija en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme á los capítulos 4.° y 5.° título 3.°, libro 2.° del Código Penal.

El presidente del Consejo ó de la sección podrá imponer correcciones disciplinarias en los casos que puedan hacerlo los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.»

Mercados de Cataluña

Barcelona 4 Febrero.—Trigos.—Aunque los últimos telegramas de Castilla señalan calma y tendencia floja en algunos mercados, los precios no han cedido y por lo tanto continúa aquí la corriente de transacciones en reducida escala y sin que varíe la situación de nuestra plaza. Las ventas en Lonja no tuvieron mayor importancia que anteayer rigiendo como más corrientes el precio de 16 reales fanega para las clases Arévalo y Medina: 45 1/2 Salamanca y 43 3/4 Segovia.

Harinas.—El consumo solicita algo las clases blancas, pero en general no resulta activa la demanda, cerrando los precios sostenidos, pero sin variar.

Por la estación del Norte llegaron ayer 36 vagones de trigo y 1 id. centeno y por la de Francia 13 vagones trigo.

Igualada, 4 Febrero.—Los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer son los siguientes.

Trigo superior de pesetas 14'50 á 15'75 cuartera; id. mediano de 12'50 á 13'25; avena 7'10 á 7'25; cebada de 8 á 8'20; maiz 12'25 á 12'50; habichuelas de 25'30 á 28'50; habas 12'50 á 13'50; arbeias 15'50 á 16, y garbanzos país de 13'50 á 15'50.

Patatas, de 5 á 5'25 pesetas quintal; y paja á 1'75 id.

Vino de 12'50 á 15'50 pesetas carga; aceite de 140 á 150 idem.

Gallinas de 8'50 á 10'50 pesetas el par; pollos de 3'00 á 5'50; conejos de 2'00 á 2'25 y huevos á 1'25 la docena.

Seo de Urgel (4 Febrero).—En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Vino á 24 pesetas carga; aceite á 14 pesetas la arroba; trigo á 18 la cuartera; centeno á 13; cebada á 11; judias á 25; patatas á 0'90 pesetas la arroba.

Gallinas á 4 pesetas una, pollos de 3'00 á 4 el par, y huevos á 0'80 la docena.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de los concejales Sres. Virgili, Ixart, Malé, Prat, Chulvi, Munté, Cuchí (R), García, Llauradó, Monguió, Masdeu, Porta, Vallhonrat, Rosell, Nel-lo, Vilar, Cuchí (M.), Juval y Vidal, celebró ayer sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los *Boletines oficiales* no contienen disposición alguna de interés para el Consistorio.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión de Gobernación que constaban en la orden del día, á saber: 1.°, proponiendo el pago de varias cuentas por diferentes trabajos y reparaciones efectuados en el edificio de la Audiencia; 2.° disponiendo se instale alumbrado en el archivo y se sugete dicha dependencia á las mismas horas de oficina que las demás; 3.° concediendo en arriendo á D. Rafael Motlló una mesa en la plaza de Abastos; 4.° id. á D. Ramón Pijuan la tienda número 13 de la misma plaza; 5.° referente al nombramiento de peón de la brigada municipal.

Al objeto de ponerse de acuerdo para el nombramiento de dicho peón, el Sr. Pallarés, con la venia del Consistorio, suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta, procedióse á la votación, resultando haber obtenido 11 votos D. José Bech, D. Agustín Boada 8 y D. Jaime Bart, 1. En su virtud quedó nombrado peón D. José Bech.

Es también aprobado el dictamen de la propia Comisión, ratificando el nombramiento de los actuales practicantes del Consultorio municipal.

Practicado el sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, fueron nombrados D. Pedro Gibert Vives, D. Domingo Dalmau March, D. Miguel Alegret Llangostera, D. Modesto Fontané Merencio, D. Gabriel Guardiola Pamies, D. Antonio M.ª de Gavaldá Albanés, don José Cuyás Malet, D. Ignacio Bru Nadal, don Joaquín Martí Ferratges, D. Juan Vendrell Benet, D. Luis Llanas Rimbau, D. Ramón Huguet Cunillera, D. Domingo Solé Salort, D. Miguel Garriga Vicens, D. Fulgencio Bertrán Vidal, D. Joaquín Solé Bech, D. Hermenegildo Gelpí Roig, D. José Comaposada Novas, D. Tomás Rosell Cañellas, D. Sixto Roca Montaner, D. Carlos Sarsaneda Rovira, don José Ribas Poces, D. Jaime Serrano Casasús, D. Luis Arís Negre, D. Celedonio Alonso Castro y D. Francisco Boixó Virgili.

Procedióse seguidamente á la designación por sorteo de un vocal propietario de la Comisión de Ensanche por fallecimiento de don Antonio Morera Llauradó, siendo nombrado D. José Tuset.

Pasan á las comisiones respectivas las instancias presentadas por D. Antonio Rives, D. Antonio Bernat, D. Andrés Cándido Piñol, D. Juan Vendrell y D. Miguel Costa.

Terminado el despacho ordinario, acordóse dar lectura á una instancia presentada por el Sindicato de consumos que pasa también á la Comisión correspondiente, invitando el Sr. Pallarés á todos los concejales para que asistan hoy á la sesión que celebrará dicha Comisión, por tratarse de un asunto de interés.

En dicha instancia pide el Sindicato se les conceda liquidar por años en vez de cada mes como actualmente lo verifican, pues caso de no concedérsele pedirán la revisión del contrato.

Y no habiendo ningún señor concejal que quisiera dirigir preguntas á la presidencia, se levantó la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la Sección segunda y bajo la presidencia del Sr. Rios, tuvo lugar ayer un juicio por jurados con objeto de ver y fallar la causa por robo que, procedente del Juzgado de Vendrell, se instruyó contra José Arrufat.

El hecho es el siguiente: en la noche del 10 al 11 de Marzo del año próximo pasado, el procesado forzando la puerta de la Ermita de San Salvador, sita en el barrio marítimo de Vendrell, penetró en el templo, llevándose algunos objetos religiosos valorados en 93 pesetas.

El fiscal, en brillante informe, manifestó que este hecho constituía el delito de robo calificado y penado por el Código penal con la agravante de nocturnidad.

La defensa, á cargo del ilustrado letrado Sr. Fabregat, trató de hacer resaltar la inculpabilidad de su patrocinado manifestando al propio tiempo que no existia la agravante de nocturnidad por falta de pruebas que indiquen la hora en que se cometió el hecho, pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sala sentenció conforme á las conclusiones presentadas por el señor fiscal, imponiendo al procesado la pena de tres años, nueve meses y cuatro dias de prisión correccional, accesorias y costas, siendole de abono para cumplir su condena el tiempo que estuvo en prisión preventiva.

Noticias generales

La parte dispositiva del proyecto relativo á los matrimonios de los militares, es la siguiente:

«Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto por el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901, no darán derecho alguno á pensiones y los contraventores quedarán sujetos á los correctivos siguientes:

»Primero. Los militares que contrajeren matrimonio sin la real licencia que indica el art. 1.º, aun cuando cumplan con las prescripciones de edad y de constitución de la renta que señala el art. 3.º, sufrirán seis meses de arresto.

»Segundo. Los que llevaren á cabo su matrimonio sin real licencia ni acrediten la renta prevenida, aun cuando tuvieren la edad prevenida sufrirán cuatro meses de suspensión de empleo.

»Tercero. Los que se casaren sin real licencia ni la edad fijada, pero con la citada renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

»Cuarto. Los que celebren su matrimonio sin obtener licencia, ni tener la edad, ni acreditar la renta serán castigados con un año de suspensión de empleo.

»Quinto. Los que simularen cualesquiera de los requisitos prescritos en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto, quedarán sujetos á las responsabilidades en que hubieren incurrido por la falsedad llevada á cabo.

»Sexto. Los que contrajeren matrimonio en el cual hubiese concurrido alguna circunstancia deshonrosa, aún cuando se cumplan las formalidades exigidas en el real decreto serán sometidas al fallo del tribunal de honor.

»Art. 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán por la vía gubernativa, previo el oportuno expediente».

Se han recibido ya detalles telegráficos de la horrible catástrofe ocurrida hace siete ú ocho dias en la parte septentrional de la isla mayor de las que forma el imperio del Japón.

Con objeto de practicar ejercicios de marcha en la nieve, salió el 23 Enero último de Avomori un destacamento de infantería formado por 10 oficiales y 200 soldados.

Pocas horas después de haber emprendido la marcha se extravió el destacamento entre los extensos campos de nieve. Medio muertos los expedicionarios de frío y de fatiga quemaron para calentarse las mochillas y toda la madera de las armas que llevaban. Apesar de esto, en la noche del 25 murieron todos los expedicionarios menos noventa y cinco, los cuales en pequeños grupos intentaron llegar á algún punto de salvación, muriendo todos halados, menos un cabo, el que el dia 27 encontró un destacamento salido para socorrer al primero.

Cuando ocurrió la catástrofe había en el lugar de ella una capa de nieve de más de seis metros de espesor.

La célebre Universidad italiana de Bolonia ha distinguido con la concesión del premio Victor Manuel al alumno de aquel centro D. Fernando Pérez Bueno, que sigue sus estudios en el Colegio de San Clemente.

Dicho premio debia concederse al estudiante que redactase con mejor acierto una Memoria sobre un tema referente á ciencias morales y políticas.

El Sr. Bueno ha debido parte de su feliz éxito al ministro de Estado, al señor duque de Almodovar del Rio, que se ha negado siempre á otorgar al favor las plazas de becas de Bolonia, distribuyéndolas entre los alumnos aventajados tanto por su mucha aplicación demostrada como por su mucha inteligencia.

El Sr. Perez Bueno procede de la Universidad de Sevilla.

Deseando la Asociación Artístico-Barcelonesa evitar la posible destrucción del grandioso claustro actualmente de nuevo descubierto con ocasión del derribo de las dependencias que fueron del ex-convento de San Francisco de Paula de Barcelona, se ha dirigido al Ayuntamiento, á la Comisión provincial de Monumentos y á las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, de Madrid, solicitando se salve aquel hermoso y raro ejemplar del siglo XVI, uno de los pocos monumentos del Renacimiento que existen en Cataluña y, tal vez, el único en importancia artística, después del que se conserva en Tortosa de la misma época.

Nuevos progresos se han conseguido por el comandante de ingenieros D. Julio Cervera en el sistema de telegrafia sin hilos, como resultado de sus experiencias últimamente hechas entre Tarifa y Ceuta.

El citado ingeniero ha solicitado nuevos privilegios y patentes de invención.

Asegura dicho ingeniero que con su aparato puede recibir por más de 120 letras, equivalentes á más de 500 signos del sistema Morse.

Estos son los resultados extraordinarios obtenidos con su aparato multiplicador y con otros detalles ingeniosos fruto de sus estudios.

Telegrafian de Reinosa con fecha 3:

La nieve alcanza en esta población más de medio metro de altura, al cabo de cuarenta y ocho horas de nevada, con fuerte tempestad del Noroeste.

Anoche bajó el termómetro á veinte grados, centígrado, bajo cero. Jamás se ha conocido aqui temperatura tan extrema.

Hoy está el cielo cubierto, el frio es intensísimo y ha vuelto á nevar.

En la línea del ferrocaril de Reinosa á Pezaldez hay sitios en que la nieve tiene una altura de un metro ochenta centímetros.

La «Construcción Company», de Cieveland (Estado del Ohío), ha obtenido del Sultán de Turquía dos importantes concesiones: la de un tranvía eléctrico de Jerusalén al monte Sinai, y la de un ferrocarril, también eléctrico, de Damasco á la Meca. Habrá, pues, electricidad para cristianos y para moros. De éstos últimos espera la Compañía los mayores beneficios, pues son tres millones los mahometanos que cada año van en peregrinación á su Ciudad Santa, la Meca.

El eminente artista Sr. Benlliure ha retrasado por unos dias su viaje á Roma para encargarse de la dirección de la Academia de Bellas Artes Española en la capital de Italia, por esperar órdenes del Gobierno relacionadas con la próxima construcción del monumento á D. Alfonso XII.

El Sr. Benlliure irá tan pronto como le sea posible.

En el pueblo de Media Concha, (Santander una viuda llamada Teresa Ibañez, para ocultar su deshonra, metió á una niña en un horno próximo á su domicilio.

La benemérita de Molledo llegó al pueblo y encontró á la niña que estaba ocultada hace un mes.

La última cosecha de vino en Italia se ha elevado á 42.500.000 hectólitros, y ha superado en 9.400.000 á la del precedente año de 1901.

En Gerona se ha suicidado frente á la calle Rutlla, arrojándose al paso del tren de San Feliu de Guixols, un sugeto pobremente vestido, quedando horriblemente destrozado.

El suceso atrajo gran gentío al lugar en que ocurrió.

Los documentos encontrados encima del cadáver del suicida, demuestran que éste era vecino de Perpignan.

El suicida padecia ataques nerviosos.

Telegramas de Puerto España anuncian que los insurrectos venezolanos han derrotado á las tropas del Gobierno en el Jabal, causándoles grandes bajas.

Añaden los despachos, que muchos soldados de la guarnición de Guira han desertado, pasándose á las filas de los revolucionarios.

Comunican de Nueva York que en una mina de carbón situada á 85 millas al Sur, departamento de Eglebas (Méjico), ha ocurrido una explosión en el momento que trabajaban 165 mineros.

Se han encontrado 85 cadáveres.

Ignóranse más detalles acerca de la explosión.

Dicen de París que el barco francés «Chanaral» ha chocado con otro llamado «Larga», yéndose á pique y pereciendo 21 tripulantes.

El vapor noruego «Vitoria» recogió á los demás náufragos y remolcó hasta el puerto á la segunda de dichas embarcaciones.

En Ibiza no se tienen noticias de un falucho de pesca que salió el miércoles de la última semana de aquel puerto llevando tres tripulantes.

Supónese que ha naufragado y que ha perecido la tripulación.

El teniente general D. Rafael Primo de Rivera ha fallecido en Cádiz á la edad de 89 años.

El veterano general estaba condecorado con varias cruces ganadas por brillantes acciones en las distintas campañas que hizo.

Una avalancha de nieve destruyó anteayer muchas casas de Bleiberg, cerca de Viliah; sepultando también á gran número de personas.

Faltan detalles.

En los Altos Hornos de Tebuco (Bilbao) un obrero llamado Juan Samar que se hallaba descargando carbón, fué cogido por un cubo lleno de dicho mineral, abriéndole la cabeza y muriendo en el acto.

Son generales las heladas en muchas regiones de la península, habiendo causado verdaderos entorpecimientos en la vida normal.

El sultán de Marruecos ha prorrogado la exportación del trigo.

Se han roto las relaciones entre el Vaticano y el príncipe de Montenegro.

Notas de la localidad

Durante la madrugada de ayer se prolongó la abundante lluvia iniciada en las últimas horas de la noche anterior.

El día transcurrió frío y triste, considerándose que el agua que nos han regalado las nubes será beneficiosa para los campos, que se resentían ya de la sequía reinante.

Por el digno señor gobernador civil y en vista de las copiosas nevadas de estos días se han dictado acertadas órdenes á fin de que, con el deshielo de las nieves, no ocurra contratiempo alguno, especialmente en los pueblos ribereños del Ebro.

A dicho efecto se oficio ayer á la Jefatura de Obras públicas de la provincia y á los señores alcaldes de Tortosa, Amposta, Ascó, Flix, García, Mora de Ebro, Mora la Nueva, Ginestar, Tivenys, Ribarroja y Vinebre.

Con fecha 3 del actual, el Rectorado ha declarado nulo el acuerdo del Municipio de Valls que motivó el nombramiento del maestro D. Raimundo Casas Pedrerol para la clase nocturna de adultos de aquella ciudad, reponiendo en dicho cargo á D. Emilio Pedrero Caballero, único aspirante que ha recurrido pidiendo la mencionada escuela y en la forma prescrita por las disposiciones legales.

Se halla muy aliviado de la enfermedad que le aquejaba nuestro buen amigo D. Juan Fernández, empleado de esta Central de Correos.

En una casa de la calle de San Lorenzo tiráronse ayer del moño dos inquilinas, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, producida por un golpe que con una llave le dió su contrincante. Amonestada esta por dos guardias municipales revelóse contra éstos insultándoles.

La lesionada fué curada de primera intención en el consultorio municipal por el médico Sr. Soler.

Del hecho dióse parte al Juzgado de instrucción.

Durante el último trimestre de 1901 han ocurrido en esta provincia 1.781 defunciones; de ellas, 901 varones y 880 hembras; por las siguientes causas:

De enfermedades generales, 181 varones y 173 hembras; id. del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 166 v. y 156 h.; del aparato respiratorio, 173 v. y 170 h.; del id. circulatorio, 119 v. y 134 h.; del id. digestivo, 129 v. y 119 h.; de genitourinario y de sus anexos, 22 v. y 20 h.; de estado puerperal, 11 hembras; enfermedades de la piel y del tejido celular, 7 v. y 4 h.; id. de los órganos de la locomoción, 1 v. y 1 h.; vicios de conformación, 16 v. y 11 h.; primera infancia, 7 v. y 6 h.; vejez, 5 v. y 15 h.; afecciones producidas por causas exteriores, 18 v. y 14 h. y de enfermedades mal definidas, 58 v. y 46 hembras.

Las enfermedades predominantes durante dicho período de tiempo han sido: congestiones y hemorragias cerebrales, enfermedades orgánicas del corazón, bronquitis aguda, neumonia, tuberculosis de los pulmones, fiebre tifóidea, bronquitis crónica, bronconeumania, diarrea y enteritis.

De lepra ha habido una defunción.

El baile que esta noche se celebrará en la sociedad «Centre Catalá» promete resultar brillantísimo, siendo muchas las mascaritas que se proponen alcanzar los valiosos regalos ofrecidos al disfraz de más gusto y novedad.

Para hoy ha consignado la Tesoreria de Hacienda de esta provincia los pagos siguientes:

Al Depositario pagador para atenciones de la Caja de Depósito	398'00 ptas.
A la Casa Beneficencia de Reus..	2.108'55 »
	2.506'55 ptas.

Hace dos dias que no recibimos la carta diaria de nuestro corresponsal en la corte. *¿Quare causa?*

Las inscripciones verificadas en el registro civil en esta provincia durante el año último son: nacidos 9.319; de ellos, 4.854 varones y 4.465 hembras; defunciones, 8.250, de ellas 4.176 varones y 4.074 hembras; matrimonios, 2.790.

El mes en que más nacimientos y defunciones se han registrado es Marzo y el en que se han efectuado más matrimonios Noviembre.

Según estos resultados corresponden 776'50 nacimientos por mes, 687'50 defunciones y 232'50 matrimonios, término medio.

Con relación al número de habitantes, corresponden 27'60 por mil nacimientos y defunciones 24'50 por mil.

Ha sido declarado cesante el guardia municipal D. Enrique Fernández, nombrándose en su lugar á D. José Gilabert, que desempeñó dicho cargo desde la creación del cuerpo en esta ciudad hasta la última etapa de la Alcaldía de Malé.

La importante revista financiera de Madrid *El Economista* llama la atención del gobierno en vista de la calma con que la Dirección general de la Deuda procede al canje de las carpetas de Interior por los títulos definitivos, debido al poco personal que trabaja en aquellas oficinas, siendo materialmente imposible que aquellos probos empleados puedan soportar, sin ayuda de otros nuevos, el gran peso de convertir de una sola vez todas las Deudas á Interior nuevo.

Como esto significa demora de tiempo para los interesados, al Sr. Urzaiz incumbe poner el más pronto remedio á fin de no perjudicar á los tenedores de papel del Estado, que hasta la fecha no han recibido títulos nuevos procedentes de canje.

Ha salido para Barcelona nuestro apreciable amigo y paisano el aplaudido tenor don Francisco Munté.

COOPERATIVA DE **JOSÉ QUERALT**
MENDEZ NUÑEZ, 1, TARRAGONA

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ponerlo á la disposición del público en general y ofrecerle sus artículos de inmediato consumo y superior calidad á precios muy económicos.

En virtud del concurso único de 1900 ha sido nombrada por el Rectorado maestra en propiedad de la escuela incompleta de niñas de Darmós (Tivisa) D.ª Casilda Casals, que desempeñaba dicho cargo provisionalmente.

Presidida por el señor gobernador civil, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, con asistencia de los vocales señores directores del Instituto y Normal, el canónigo Dr. Alaix, D. Ramón Cabré, D. José Veciana y D. Manuel Valls.

Hemos recibido el número 23 de la importante *Revista del Centro de Lectura* de Reus, la cual contiene un variado y ameno sumario.

La Junta local de Capafons ha solicitado se proceda á la formación de expediente de responsabilidad contra la maestra de aquella población, D.ª Francisca Juncosa, por abandono de la escuela de su cargo.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia han sido aprobadas las matrículas de industrial de los pueblos de Plá de Cabra, Irlas y Ulldemolins.

El segundo baile de la temporada que hoy celebrará en sus salones el Ateneo Tarraconense promete verse muy concurrido de lindas mascaritas, debido á los trabajos de la nueva Junta de Gobierno que no descansa para que resulte dicha diversion muy animada.

Sabemos que el próximo *meeting* en favor del cultivo del tabaco se verificará en la ciudad de Reus, donde se están haciendo ya grandes preparativos.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro particular amigo y ex-compañero de Redacción D. P. Sañudo Autrán.

Pasado mañana debe celebrar la primera sesión del actual mes la Comisión provincial.

Pretoria: Casals, peluquero Unión, 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño, ó rubio, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

El que haya probado una sola vez la POCION y LINIMENTO ANTIRREUMATICOS, de GRAU INGLADA, de Barelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Font, rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Boletín oficial

Circular de este Gobierno civil encargando la busca y captura de Antonio Amador Castro y Francisco Parés Masip (a) *Pinero*.

—La arrendataria de contribuciones señala los días en que tendrá lugar el cobro del actual trimestre de contribución en los pueblos que se relacionan.

—Anuncios de subasta de fincas por débitos á la Hacienda.

—Los Ayuntamientos de Perelló, Pobla de Masaluca, Molá, Vallmoll, Benifallet, Cambrils, Vinebre, Viñols, Vilabella, Godall. Castellvell, Calafell y Selva publican la lista de compromisarios.

—Las de Irlas y Febró anuncian la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

—La Alcaldía de Mas de Barberans tiene de manifiesto el reparto de guardería rural y matrícula industrial.

—La de Torredembarra cita á los mozos pertenecientes al actual reemplazo Pascual Gomez Alsina, Sebastián Pairod Berga y Cipriano González Pino.

—La de Barbará hace público tener depositada una cabeza de ganado lanar que fué encontrada, la cual será entregada á quien acredite ser su dueño.

—La de Blancafort anuncia la vacante de médico municipal.

—La de Solivella la de depositario.

—La de Castellvell la de recaudador.

—La de Vilanova de Prades las de depositario y secretario.

—Las juntas municipales de Montbrió de la Marca y Musara han acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumos.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Reus, 5.

En el tren que procedente de Tarragona salió de esta ciudad á las 21 de ayer, en dirección á Lérida, pasaron 205 reclutas del último reemplazo destinados á la guarnición de la ciudad últimamente citada, buen número de los cuales son naturales de esta ciudad y avecindados en la misma.

En la estación fueron casi todos saludados por sus respectivas familias, originándose con tal motivo las escenas que son de suponer.

Tortosa, 5.

Los Debates publica hoy el siguiente suelto:

Parece que el gobernador civil de la provincia se propone suspender las funciones en el teatro Principal de Tarragona, hasta que dicho coliseo reuna las condiciones y garantías que determina la ley.

Digna de aplauso es la medida y lo será mucho más si se hiciese extensiva á todos los teatros de la provincia, algunos de los cuales dejan bastante que desear.

Vendrell, 3.

Debido á la grandiosa nevada que ha caido en esta villa y su comarca, que no hay recuerdo de otra igual, ha resultado completamente negativo el mercado de hoy.

Por lo tanto, me remito á los precios apuntados del mercado anterior.

Santa Coloma de Queralt, 3.

A consecuencia de la fuerte nevada que ha caido en esta población, y que en algunos puntos alcanza 30 centímetros de espesor no se ha celebrado hoy el mercado de cereales.

Variedades

¡POBRE POETA!

¿Qué ocurre al poeta,
que en silencio pasa?
¿Por qué no detiene
su insegura marcha?
Al pié de las rejas
en que antes cantaba
con voz melodiosa
¿por qué ya no canta?
¿Por qué ya sus versos?
son notas amargas?
¿Por qué son tristones
los ecos de su arpa?
Más él me lo dice,
que murmura: ¡Ingrata!
¡Ah, pobre poeta,
conozco tus ansias,
por eso suspiras,
por eso desmayas,
por eso no ries,
por eso no cantas!

José Aguazas.

Tarragona, Febrero 1902.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—José Vives Morató, Gasómetro 32, (18 meses)

Matrimonios.—José Mata Palau con Josefa Gaspá Vives.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Felipe Navazcues.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de día; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletín religioso

Santos de hoy.—Stas. Dorotea y Revocata mrs.

Santos de mañana.—S. Romualdo ab. y S. Ricardo rey.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan; Privilegiada.

Oración de las Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia de las Descalzas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empiezan en la iglesia de San Francisco.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	33'97	p.
París á 90 dias fecha	00 00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	35'30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'40	72'42
» » fin próximo	72'65	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	0'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	94'40	94'60
Carpetas provis. Amort. contado	94'40	94'50
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » 1890	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	23'50	24'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	59'50	60'25
Medina-Zam. y O. á V.	26 35	26'40
Norte de España	55'80	55'90
Madrid, Zaragoza, Alicante	81'50	81'15

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Civitavechia, en 16 ds., ber. gol. italiano «Correlio», de 205 ts., c. Tonac, con duelas, consignado á D. L. Agostini.

De Málaga y Barcelona, en 6 ds., v. «Grao», de 1.010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Barcelona, en 6 ds., v. italiano «Germania», de 243 ts., c. Marchini, con tránsito, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Grao», con carga general.

Para Génova y esc., v. italiano «Germania», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Tema y premio en un concurso

Madrid, 5, 13'32.

Un despacho de Bilbao da cuenta del acuerdo tomado por la Academia de Derecho, señalando el tema para el premio Soldaracena.

El tema será: «Estudio acerca de la ley de accidentes del trabajo».

Bolsa

París 5, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 101'20.
Exterior español. 78'40.
Norte España, 198.
Zaragoza, 285.

Cierre de Bolsa

París, 5, 16'45.

3 por 100, 101'20.
Exterior español, 78'30.
Norte España, 198.
Zaragoza, 287.
Francos, 34'92.
Libras, 33'56.

Bolsa de comercio de Paris

París, 5, 16'50.

Azúcar, 21'75.
Alcoholes, 26'25.
Trigos, 21'60.

Bolsa comercial del Havre

París, 5, 16'55.

Cafés, 37'00.
Algodones, 52'75.
Lanas, 125'00.

Bolsín

Madrid, 5, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'40.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 35'05.
Libras, 33'93.
Empréstito nuevo, 94'60.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

Las zarzuelas «El bateo» estreno de «Los niños llorones» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

A las ocho y media en punto.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando d momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnú mero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomen dación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



SUCURSAL EN TARRAGONA Rambla San Juan, 41

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN REUS MAYOR, 9

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosisimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

CASA FUNDADA EN 1895

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España

OFICINAS EN MADRID

CALLE DE TOLEDO, NÚMERO 26, PRINCIPAL

REPRESENTANTE EN TARRAGONA

DON CELESTINO SALVADÓ, AFUERAS SAN FRANCISCO 22, 1.°

Reemplazo de 1902

Cuyo sorteo se ha de celebrar el día 9 de Febrero, antes de cuya fecha hay que pactar los contratos.

Esta Asociación libra á los mozos previo pago al Estado de 1.500 pesetas.

LA NACIONAL abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

LA NACIONAL redime á metálico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente. Esta concesión sólo la hace esta Casa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

CONTRATOS Á 700 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se redime á metálico al mozo asegurado que le corresponda prestar servicio activo permanente.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfumado y delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo agrio y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

Al por menor: **FARMACIA DEL CENTRO**

Al por mayor; FARMACIA Y LABORATORIO de **ANTONIO SERRA**, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir **AGUA NAF SERRA**

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silez email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, num. 70, entresuelo, todos los martes.

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGÉRIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Febrero para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido